

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Ref.: INTERDICCIÓN DE HOGIER GARTNER ARTEAGA (Ap. auto.).
Rad. 2019-00347.

Previo a resolver sobre la procedencia del desistimiento del recurso de apelación formulado por el apoderado judicial del demandante ÁLVARO GARTNER ARTEAGA contra el auto calendaro 24 de septiembre de 2021, coadyúvese la petición por el demandante o, en su defecto, acredítese en debida forma que al apoderado judicial le fue conferida la facultad para desistir del recurso interpuesto -num. 2º art. 315 C.G.P.-.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado